



TEXTO

El tratamiento que los medios de comunicación han dado al trágico asesinato de la joven Marta del Castillo vuelve a poner de actualidad la función que estos medios deben desempeñar. Pues cada vez que sucede un crimen de alta sensibilidad social, la máquina del sensacionalismo empieza a funcionar a todo trapo alrededor del legítimo dolor de las víctimas y arrolla cualquier atisbo de ponderación promoviendo una subida emocional que consiga subir los índices de audiencia de un circo macabro que suele acabar en campañas en las que se piden cambios legales, como el de la cadena perpetua, desde una sensibilidad colectiva inflamada por la cólera. Pero tales cambios legales deben proceder de un pausado debate y una honda reflexión, porque las reglas de la justicia no pueden modificarse al calor de oleadas emotivas ni de clamores inducidos por la manipulación de los sentimientos.

Como consecuencia de la profunda coloración amarilla que tiñe ciertos medios de comunicación, la basura informativa sirve de combustible para una hoguera de indignación estimulada desaprensivamente por implacables fabricantes de audiencias que violan la protección infantil, que entrevistan con morosa delectación a menores, que pagan por declaraciones morbosas u organizan pseudodebates de regodeo en torno a los detalles más escabrosos y las historias más truculentas. Sin respeto, sin piedad, sin comedimiento.

Pero en este clima de enardecimiento pasional, en el que el confuso desconuelo de las víctimas constituye tan solo el pretexto para poner en marcha la picadora de carne, se corre el peligro de que cualquier llamada a la serenidad pueda resultar confundida con una antipática falta de comprensión o una elitista distancia con el sufrimiento ajeno. Por ello, no queda sitio para la reflexión en medio de una atmósfera encendida de histerismo y vehemencia que reclama cadenas perpetuas, penas máximas y castigos inmediatos para aplacar la ira previamente exacerbada de un pueblo que necesita respuestas rápidas a su desconcertada impotencia ante la irrupción gratuita de la agresión y la violencia.

Sin embargo, es necesario pensar. El Código Penal no es una ley del Talión sujeta al criterio de masas enardecidas por arrebatos de rabia. Si hay que endurecer las penas será preciso primero un debate sereno y reflexivo. El derecho es la expresión normativa de unos valores morales y unas ideas sociales; pero se organiza desde la razón, desde el pensamiento y desde la responsabilidad, no desde el ímpetu, ni desde la pasión, ni desde el antojo. Menos aún, desde la bilis segregada por un hígado inflamado de desvergonzada y procaz ictericia inoculada por ventajistas traficantes de vísceras, siniestros mayoristas del tremendismo, lúgubres mercaderes de la desesperación colectiva.

CUESTIONES

(Responder en papel de examen, separando perfectamente cada cuestión)

1. Explique el significado connotativo de la frase siguiente (1'5 puntos):

[...] la basura informativa sirve de combustible para una hoguera de indignación estimulada desaprensivamente por implacables fabricantes de audiencias

2. Explique el tipo de conexión que se establece entre los párrafos 1º y 2º, 2º y 3º, 3º y 4º del texto propuesto y señale la función textual que se cumple en cada caso. (1'5 puntos)
3. Enuncie la tesis o macroestructura global del texto. (1'5 puntos)
4. Elabore un resumen del texto de acuerdo con las pautas establecidas. (2'5 puntos)
5. Atendiendo a las pautas establecidas, elabore un comentario crítico-ideológico acerca de lo que el autor expone en el texto. (3 puntos)